En sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el nuevo modelo residencial en centros de mayores y de personas con discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para contestación en el Pleno.

El Gobierno de Navarra lleva meses trabajando en el diseño de un nuevo modelo residencial en centros de mayores y de personas con discapacidad. Un diseño que se está haciendo de la mano de las entidades gestoras, agentes sociales, personas mayores y familiares.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario socialista presenta la siguiente pregunta oral:

¿Cuál es el modelo residencial por el que apuesta el Gobierno de Navarra y qué plazos maneja para la implantación del mismo en los centros de nuestra Comunidad?

Pamplona, 21 de mayo de 2020

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos